



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/61/2020, de 15 de enero, por la que se amplía la capacidad de la Escuela de Educación Infantil de primer ciclo "Gloria Fuertes" de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Por Decreto 221/2008, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se creó la Escuela de Educación Infantil de Ejea de los Caballeros (Zaragoza). Posteriormente, mediante el Decreto 125/2010, de 22 de junio, se cambió su denominación específica por la de "Gloria Fuertes", y mediante el Decreto 45/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón, se modificó su capacidad, pasando a contar con un aula en la localidad de Bardenas, con una unidad de 0-3 años y 10 puestos escolares.

El Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, como titular de la escuela, solicita la ampliación del aula de la localidad de Bardenas en una unidad adicional de 0-3 años y 10 puestos escolares, pasando así a contar con dos unidades mixtas de 0-3 años y 20 puestos escolares.

Las modificaciones por creación supresión o agrupación de unidades de escuelas de educación infantil, deben autorizarse mediante Orden del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, aprobado por el Real Decreto 82/1996, de 26 de enero.

El expediente de cambio de configuración de la escuela de educación infantil se ha tramitado de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, y, previos los informes favorables de los servicios técnicos del Departamento y de la Inspección educativa.

Por todo ello, y, en el ejercicio de las competencias que atribuye el artículo 11 del Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con la denominación actual recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la Directora General de Planificación y Equidad, resuelvo:

Ampliar con efectos desde el 1 de enero de 2020 la capacidad del aula de Bardenas de la Escuela de Educación Infantil de primer ciclo "Gloria Fuertes" de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), con código de centro número 50018970, de forma que contará con un total de dos unidades en funcionamiento:

- 2 unidades de 0-3 años y 20 puestos escolares.

Zaragoza, 15 de enero de 2020.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**